

**DIÁLOGO CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA GENERAR LA
PROPUESTA DE REGLAMENTO A LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS**

Minuta Reunión de Trabajo
20 de junio de 2017. Sala de juntas, piso 10. CEAV

Asunto: Se convocó a reunión de trabajo para abordar la metodología de los espacios de consulta que se realizará con colectivos y organizaciones de la sociedad civil para generar la propuesta del Reglamento de la Ley General de Víctimas.

Participantes.**Por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil:**

- Nayely Lara García. Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho
- Valeria Moscoso Urzúa. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.
- Maximilian Murck. GIZ
- Alma Mata. GIZ
- Ana Laura Velázquez. Idheas
- Iván Baez Díaz. GIRE
- Mónica B. Gutiérrez. Insyde
- Armando Barrera. Cauce ciudadano Red retoño
- Erika Llanos. Cauce ciudadano Red retoño
- Sheila Hatziri Vargas Rojas- Centro de Derechos Humanos. Fray Francisco de Vitoria
- Zuleyma Ramos Valdez. Centro de Derechos Humanos. Fray Francisco de Vitoria

Por parte de la CEAV:

- Luis Fernando Rosas Ramírez, Dirección General de Vinculación Interinstitucional.
- María Esther Azuela Gómez, Dirección General de Comunicación Social.
- Anita Suárez Valencia. Directora de área.
- Mariana Morales Guerra, Directora de Enlace Institucional.

Desarrollo y Acuerdos.

En seguimiento al acuerdo relacionado con el compromiso de recuperar y analizar los trabajos realizados en procesos previos con las organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de contar con las recomendaciones realizadas para ser consideradas en el Anteproyecto de Reglamento de la Ley General de Víctimas, se entregó un documento denominado “Concentrado sobre las recomendaciones a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas”, el cual integra los comentarios obtenidos en los foros regionales realizados por la CEAV en Culiacán, Monterrey, Michoacán, Morelos, Veracruz, entre junio y julio de 2014; los comentarios de la Relatoría del Conversatorio “Derechos de las víctimas en México: Experiencias de víctimas y de organizaciones de la sociedad civil, realizado el 24 de agosto de 2016.

Acto seguido, Ana Suárez Valencia explicó el diagnóstico realizado a partir del funcionamiento de la CEAV, el cual se realizó a partir de la identificación de obstáculos y buenas prácticas. En dicho

documento se realizan propuestas para optimizar los procesos para el Modelo de Atención a víctimas de la CEAV.

En lo que respecta al proceso de consulta del Anteproyecto, se presentó el listado de organizaciones que están consideradas para participar en una reunión de trabajo que tendrá por objetivo la revisión de puntos para el Anteproyecto de Reglamento de la LGV. Se informó que el listado se integra con organizaciones y colectivos de víctimas de diferentes regiones y que desarrollan diversas temáticas.

A petición de Nayely Lara, se incorporan los colectivos de víctimas de Centroamérica.

Para alcanzar los objetivos de una consulta amplia, se informó que se abrirá un proceso de consulta virtual para recabar comentarios, observaciones y sugerencias para el texto del Anteproyecto de la Ley General de Víctimas.

Adicionalmente, se acordó que se retomaría la realización de entrevistas a organizaciones de la sociedad civil estratégicas. Los insumos de ambos ejercicios serán sistematizados en un matriz, en donde se rescatarán los ejes temáticos principales para trabajar en la actividad presencial de la consulta.

Los ejes temáticos detectados como prioritarios son: Modelo de Atención Integral a Víctimas; medidas de ayuda inmediata, ayuda, asistencia, atención y rehabilitación; procedimiento para cubrir Recursos de Ayuda; desplazamiento interno, procedimiento para la atención de casos del fuero común; procedimiento para la asignación de recursos del Fondo de ayuda, asistencia y reparación integral; Asamblea Consultiva; Órganos de vigilancia y control, rendición de cuentas y transparencia.

Este listado es enunciativo y no limitativo, el cual puede ajustarse de acuerdo a los insumos recibidos.

Se acordó que el plazo de la convocatoria sería de tres semanas.

La sistematización de la información será circulada a las y los participantes que accedan integrarse a la actividad presencial.

Valeria Moscoso Urzúa enfatizó en la necesidad de implementar un proceso para incorporar los comentarios de las víctimas que no tienen acceso a internet, para recabar información de víctimas que se encuentran en zonas rurales sin acceso a internet o que no puedan leer o escribir.

En cuanto a la actividad presencial, se informó que Margot Aguilar Rivero, coordinadora de proyectos de los Talleres de Solaris, se encargará de preparar la actividad, moderar y sistematizar el documento final.

El formato de la actividad, será un taller, en el cual se trabajara con pequeños grupos temáticos, de tal forma que la metodología permita la alta participación de todas las personas asistentes.

En la actividad, se contaría con material de apoyo visual sobre la ruta para la publicación del Reglamento, límites de una normatividad reglamentaria, atribuciones de la CEAV y acompañamiento del personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

La GIZ confirmó el apoyo para el financiamiento del traslado y hospedaje de organizaciones y colectivos que carezcan de recursos para este fin. Aclaró que el alcance del apoyo es flexible y se otorgará en razón de los colectivos y organizaciones que manifiesten tener interés en participar en la actividad.

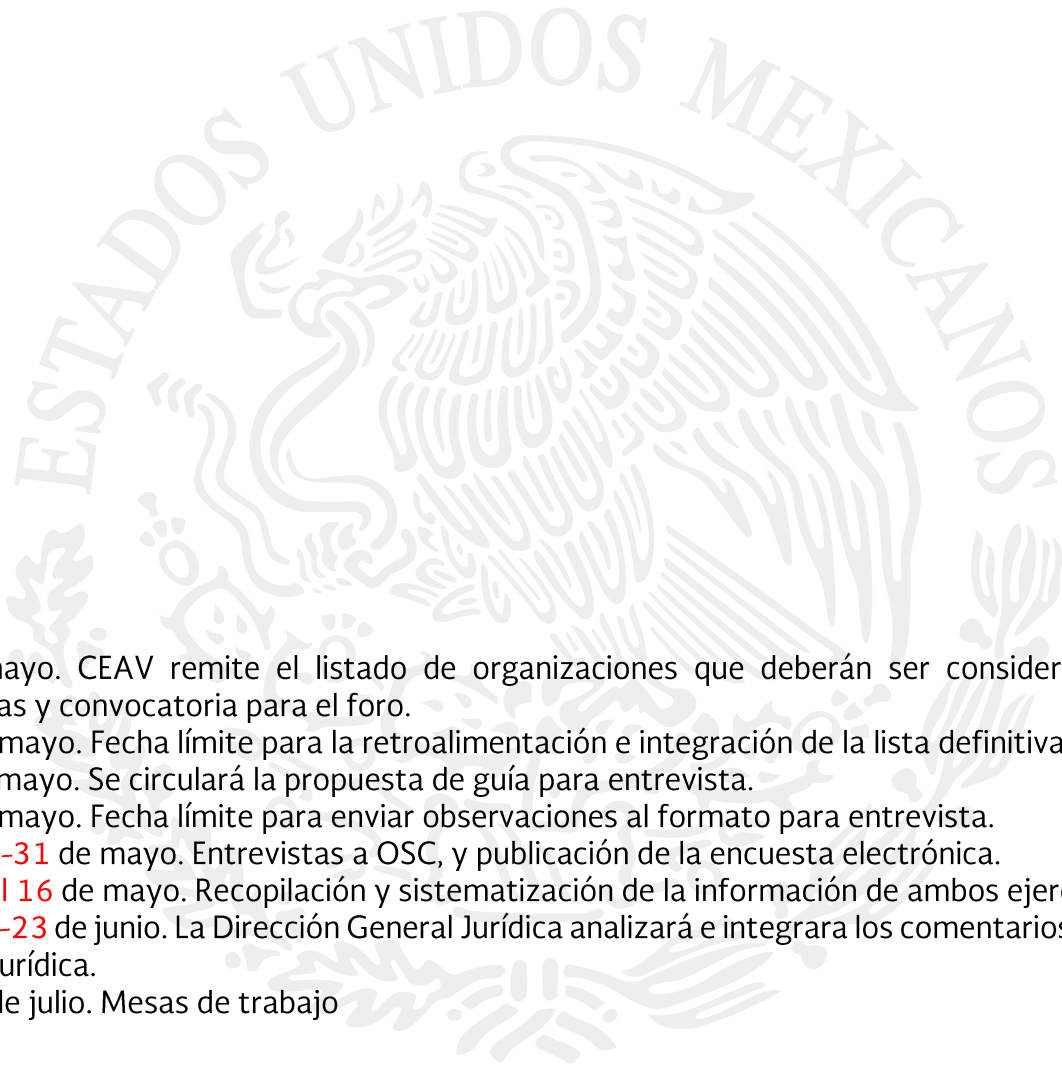
Se resaltó la importancia de incorporar a la Secretaría de Gobernación en el proceso de consulta.

La CEAV remitirá a las organizaciones los siguientes documentos:

- Propuesta de reestructura de Reglamento de la LGV y de reforma al Reglamento de la LGV, documentos presentados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Listado de OSC y colectivos de víctimas
- Propuesta metodológica
- CV de Margot Aguilar, facilitadora del taller

Asuntos generales

Ana Laura Velázquez, enfatizó la necesidad de crear una unidad de análisis de riesgo al interior de la CEAV. Asimismo, hizo un llamado a que la selección del Asesor(a) Jurídic(a) o se realice a través de un proceso transparente.



- 10 de mayo. CEAV remite el listado de organizaciones que deberán ser consideradas para entrevistas y convocatoria para el foro.
- b) 12 de mayo. Fecha límite para la retroalimentación e integración de la lista definitiva.
- c) 24 de mayo. Se circulará la propuesta de guía para entrevista.
- d) 26 de mayo. Fecha límite para enviar observaciones al formato para entrevista.
- e) Del 26-31 de mayo. Entrevistas a OSC, y publicación de la encuesta electrónica.
- f) Del 1 al 16 de mayo. Recopilación y sistematización de la información de ambos ejercicios.
- g) Del 16-23 de junio. La Dirección General Jurídica analizará e integrará los comentarios por parte del área jurídica.
- h) 8 y 9 de julio. Mesas de trabajo